

ESPECIALIDAD SEGURIDAD

SUPUESTO 1

En la fabricación de muebles de madera

Se encuentra un trabajador con categoría de peón y antigüedad de un año cortando una pieza de madera de reducidas dimensiones en una sierra circular que no dispone de marcado CE. La sierra carece de resguardo superior, cuchillo divisor y no tiene toma de tierra.

El trabajador no utiliza medio de protección individual alguno. Tampoco ha recibido formación en materia de prevención de riesgos laborales ni se ha sometido a reconocimiento médico.

Preguntado por esta situación, el empresario manifiesta:

1º.- Que se trata de un equipo muy antiguo, pero que aún le resulta muy útil. Por ello, piensa dirigirse al servicio de prevención ajeno con el que tiene concertada la actividad preventiva para que verifique la conformidad de la máquina con las disposiciones mínimas de seguridad y salud del Real Decreto 1215/1997 y le entregue entonces la declaración de conformidad CE.

2º.- Que, ciertamente, el equipo carece de algunas protecciones colectivas, pero que, precisamente por ello, ha encomendado el corte de esas pequeñas piezas a este trabajador, que es especialmente hábil en su manejo. Además, cualquier riesgo que la falta de protecciones colectivas pueda generar se eliminaría si el trabajador hiciera uso de los medios de protección personal que le ha suministrado y que no utiliza porque no quiere.

3º.- Que, en su opinión, no puede tener responsabilidad alguna si el trabajador no usa los equipos de protección individual. Añade que, respecto de este trabajador, "llueve sobre mojado", porque tampoco ha querido acudir al reconocimiento médico al que se han sometido los restantes trabajadores de la empresa.

Preguntado el trabajador sobre estos extremos, confirma que el empresario le ha entregado algunos medios de protección, pero que no los utiliza porque le resultan incómodos y que, además no sabe muy bien cómo utilizarlos. En relación con la vigilancia de la salud, el operario indica confidencialmente al técnico que no se somete al reconocimiento porque no desea que el empresario conozca cierta dolencia que padece desde hace tiempo y que, aunque no tiene ninguna relación con el trabajo, cree que podría hacerle perder su empleo.

Cuestiones.

1. Describa los riesgos que presenta la máquina relacionados con la ausencia de medidas preventivas detectadas.
2. Analice y valore las afirmaciones del empresario relativas a:
 - A. La puesta en conformidad de la máquina.
 - B. La capacidad del trabajador para el manejo de la máquina.
 - C. La utilización de equipos de protección individual, como medio de compensar la falta de protecciones colectivas.
 - D. La ausencia de responsabilidad del empresario cuando el trabajador no utiliza los medios de protección individual suministrados.
 - E. La negativa del trabajador a someterse al reconocimiento médico.
3. Respecto de las dos últimas afirmaciones, comente también las respuestas dadas por el trabajador.

SUPUESTO 2

Patio interior

Mientras se encuentra realizando la visita, se produce una avería en la línea de distribución que llega al centro de transformación, por lo que se procede a comunicarlo a la compañía suministradora de energía eléctrica de la existencia de una avería en una de sus líneas aéreas que se encuentran dentro de la propiedad de la empresa. Para subsanar la avería, la compañía suministradora envía una cuadrilla de operarios con un jefe de trabajo al frente.

En la figura 1 se muestran dos torres de apoyo de la línea averiada de 15KV, doble circuito. La alimentación a la torre 1 se hace a través de un seccionador situado en la subestación A y la alimentación a la torre 2 se hace a través de un seccionador situado en la subestación B, como se indica en el diagrama unifilar de la figura 2.

En la inspección efectuada en las torres, el Jefe de trabajo detecta una rotura en uno de los aisladores de la torre 1. Por lo que se procede a realizar su reparación, partiendo del supuesto que la línea está en servicio (con los seccionadores A y B cerrados).

Al enterarse los miembros del Comité de Empresa de la situación producida y teniendo conocimiento que se encuentra en la empresa realizando una visita de inspección un técnico superior de prevención solicitan de él la siguiente información:

Cuestiones.

- A) ¿Qué legislación de P.R.L sería aplicable a los trabajos necesarios para reparar la rotura del aislador?.
- B) Según dicha legislación, ¿cuál es la secuencia de operaciones necesarias para la sustitución del aislador averiado considerando el trabajo sin tensión?
- C) ¿Qué medios técnicos de seguridad y equipos de protección individual es necesario poner a disposición de los trabajadores?

D) ¿Se podría realizar, de acuerdo con la legislación vigente, la sustitución del aislador con tensión? En caso afirmativo, determine algunos métodos para su ejecución.

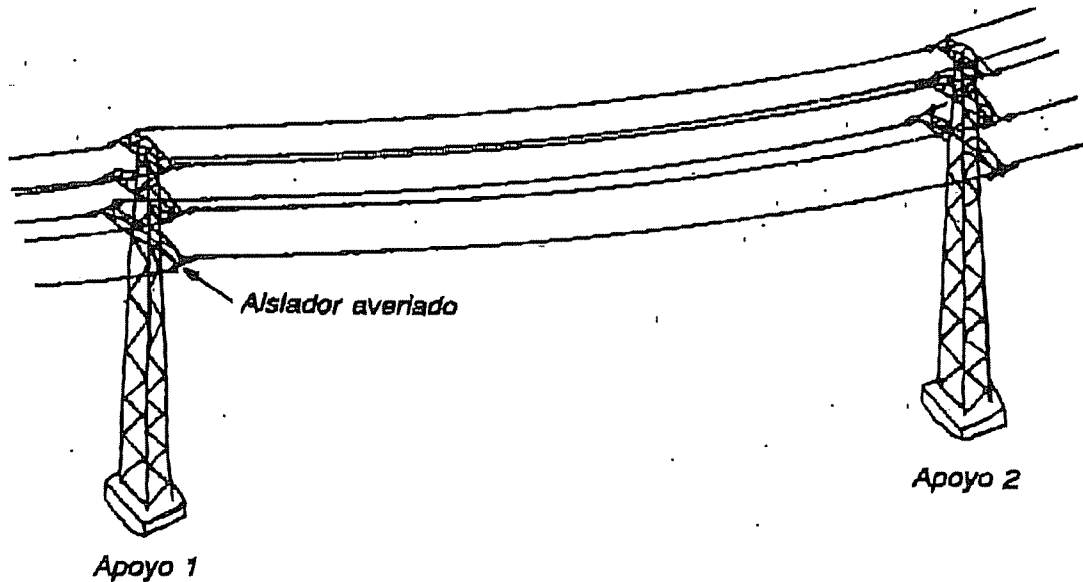


Figura 1

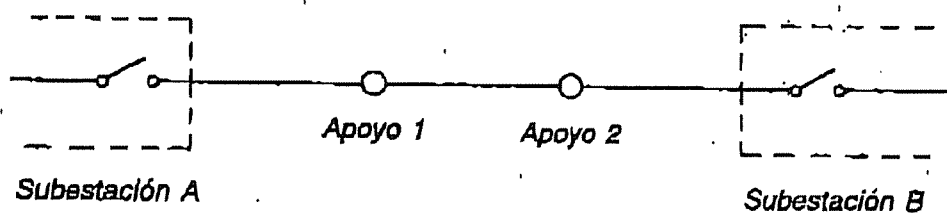


Figura 2

SUPUESTO 3

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha decidido la constitución de una Sociedad mercantil con capital enteramente público para la fabricación de las marquesinas de autobuses y otro mobiliario urbano metálico, denominada METALCENTER S.A. Cuenta en su plantilla con 72

trabajadores con contrato indefinido, y cinco trabajadores más cedidos por la empresa de trabajo temporal SYSTEM TEMPORING ETT.

La empresa cuenta con una nave en el Polígono industrial de Ali-Gobeo a la que se desplaza el Técnico del Servicio de prevención del Ayuntamiento a petición del Gerente del establecimiento industrial para solventar algunas dudas y problemas que se le plantean. Entre los productos químicos que se utilizan como imprimaciones existen algunos cancerígenos de segunda categoría. No hay designados Delegados de Prevención en la empresa.

Los trabajos que se desarrollan en el centro de trabajo están relacionados con la calderería industrial, soldadura de elementos metálicos, montaje de estructuras e imprimación y acabados de las referidas estructuras. En la zona final de la nave se ha dispuesto una zona separada con cortinas a tres metros de altura, para llevar a cabo en su interior las labores de pintura e imprimación de las estructuras fabricadas.

1. Se le pregunta al Técnico sobre la posibilidad de acogerse a la organización preventiva respecto del Servicio de Prevención Mancomunado que dispone el Ayuntamiento para sus entidades de derecho público. Podría utilizarse la figura de trabajador designado para la organización preventiva, ya que hay un operario que tiene el nivel intermedio en prevención de riesgos laborales.
2. ¿Necesitaría ser auditada la organización preventiva de METALCENTER S.A. en caso de que pudiera acogerse al Servicio de Prevención Mancomunado?
3. El Gerente señala al Técnico que la evaluación de riesgos sería mejor hacerla en horario de tarde, pues que en horario de mañana que es cuando tiene actividad laboral, hay mucho jaleo y se dificultaría la tranquilidad necesaria para llevar a cabo la misma, mientras que por la tarde no hay nadie trabajando y se pueden hacer todas las pruebas y medidas necesarias.
4. Los trabajadores cedidos por la ETT comentan al Técnico que ellos no han recibido ropa de trabajo y que tienen que utilizar ropa propia que se mancha de grasa durante el proceso productivo, por lo que han pedido al Gerente que les lave dicha ropa por cuenta de la empresa en lavandería industrial. Señalan además que no todos tienen las botas de trabajo que se facilitan al resto de operarios por falta de tallas, pero que han señalado que irán llegando de manera

paulatina del proveedor de las mismas. Informan al Técnico que ellos no han sido sometidos a reconocimiento médico previo al ingreso, preguntando si es obligatorio y en su caso quién es el responsable de que se lleve a cabo.

5. El Gerente que no dispone de conocimientos específicos en materia de prevención de riesgos señala al Técnico que le indique las cuestiones que se han de abordar en esta materia y plazos a observar, para cumplir con las exigencias legales fundamentales en materia de gestión de la organización preventiva en la empresa. Señale que acciones debería acometer la empresa.
6. Pregunta el Gerente al Técnico si para el montaje de las estructuras que en ocasiones son de hasta cuatro metros de altura, se pueden utilizar escaleras de mano, o si podrían utilizar técnicas de posicionamiento mediante cuerdas para labores de pintado, ya que en la nave no hay mucho sitio y el montar un andamio restaría un espacio necesario para el resto de operaciones.
7. El trabajador D. Inocencio Mora, que utiliza gafas correctoras de visión, pregunta al Técnico que dado que le han facilitado unas gafas de protección para su puesto de trabajo que debe colocarse sobre las propias graduadas, si no tendría la empresa la obligación de facilitarle unas graduadas de protección, ya que la colocación de ambas gafas le resulta molesto pues le aprietan en la zona de las patillas y de la nariz.

Comente los aspectos que se le plantean, razonando las respuestas y, en su caso, posibilidades existentes.